

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

Categoría Junior Masculina - Campeonatos de Andalucía

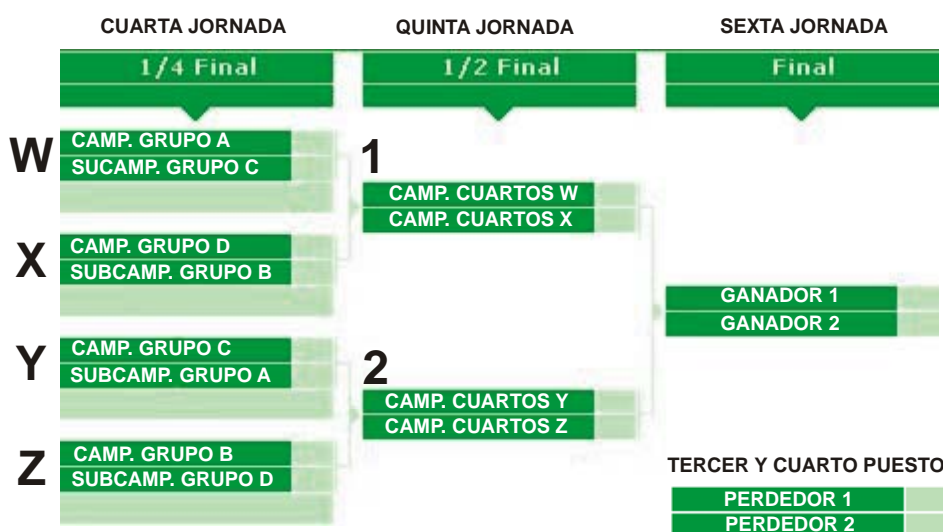
1.- Participación

Participan los integrantes de los equipos Campeones y Subcampeones de cada Provincia (16 equipos), con las siguientes condiciones:

2.- Forma de juego

Cuatro grupos de cuatro equipos cada uno, disputando una liga, a una sola vuelta, todos contra todos, dentro de cada grupo, durante las tres primeras jornadas del Campeonato. Los dos primeros de cada uno de los grupos se enfrentarán en la cuarta jornada.

- **Composición de los grupos:**
- Los cuatro primeros de la temporada anterior actuarán como cabezas de serie, encuadrándose en los cuatro grupos (1º en grupo A, 2º en grupo B, 3º en grupo C y 4º en grupo D).
- El resto de equipos se encuadrarán mediante sorteo, con las siguientes premisas:
 - Que en cada grupo figuren dos primeros y dos segundos clasificados.
 - Que en un mismo grupo no coincidan dos equipos de la misma Provincia.
- **Cuartos final, semifinales, final y 3º - 4º puesto:**



3.- Fechas

Categoría	Fechas
Junior masculina	Del 12 al 18 de abril del 2.010

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar el Campeón y Subcampeón de su Provincia, al menos una semana antes del comienzo de los Campeonatos.

4.- Vacantes

De existir alguna vacante, ésta será cubierta por el equipo tercero de la Provincia donde se celebre el citado campeonato.

En caso de más de una vacante, será cubierta por el tercero de la Provincia con más equipos inscritos en dicha categoría.

5.- Otros

Será obligatorio que un representante de cada club asista a la reunión de delegados del Campeonato, de lo contrario pasará a Comité de Competición quien impondrá la sanción reglamentaria correspondiente.

Los comités disciplinarios del Campeonato serán:

Comité de Competición:

- Juez único que será el mismo del comité de competición de la Provincia donde se celebre el Campeonato.

Comité de Apelación:

- Delegado Federativo o persona en quien delegue.
- El equipo local tendrá preferencia de horario.
- La Fase Interautonómica que corresponda organizar a esta F.A.B., según normativa de la F.E.B., será ofrecida para su celebración a los Clubes según clasificación del Campeonato de Andalucía (1º, 2º y 3º), salvo que se haya adjudicado previamente.

Categoría Junior Femenina - Campeonatos de Andalucía

1.- Participación

Participarán 12 equipos: los integrantes de los 8 equipos Campeones Provinciales más 4 equipos que se determinarán de la siguiente forma:

- 9º Participante: el equipo subcampeón de la provincia donde se celebra el Campeonato.
- 10º Participante: el equipo subcampeón de la provincia con más equipos junior femeninos.
- 11º Participante: el equipo subcampeón de la provincia que obtuvo el primer puesto en el Campeonato de Andalucía inmediatamente anterior, siempre y cuando no haya ocupado ya el puesto 9º ó 10º para el actual Campeonato; de ser así le correspondería al subcampeón de la siguiente Provincia por orden clasificatorio en el Campeonato de Andalucía inmediatamente anterior pero con las mismas premisas.
- 12º Participante: el equipo subcampeón de la provincia que obtuvo el segundo puesto en el Campeonato de Andalucía inmediatamente anterior, siempre y cuando no haya ocupado ya el puesto 9º, 10º ó 11º para el actual Campeonato; de ser así le correspondería al subcampeón de la siguiente Provincia por orden clasificatorio en el Campeonato de Andalucía inmediatamente anterior pero con las mismas premisas.

Este formato para establecer los 12 equipos participantes se aplicará también en el caso de que alguno de los 8 equipos Campeones Provinciales renuncien a disputar el Campeonato.

Ninguna Provincia podrá aportar más de dos equipos al Campeonato de Andalucía Junior Femenino.

2.- Forma de juego

Cuatro grupos de tres equipos cada uno, disputando una liga, a una sola vuelta, todos contra todos, dentro de cada grupo, durante las tres primeras jornadas del Campeonato. El primero de cada uno de los grupos se enfrentarán en la cuarta jornada.

- **Composición de los grupos:**
- Los cuatro primeros de la temporada anterior actuarán como cabezas de serie, encuadrándose en los cuatro grupos (1º en grupo A, 2º en grupo B, 3º en grupo C y 4º en grupo D).
- El resto de equipos se encuadrarán mediante sorteo, con las siguientes premisas:
 - Que en cada grupo figuren dos primeros y dos segundos clasificados.
 - Que en un mismo grupo no coincidan dos equipos de la misma Provincia.
- **Semifinales, final y 3º - 4º puesto:**



3.- Fechas

Categoría	Fechas
Junior femenina	Del 16 al 21 de marzo del 2.010

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar el Campeón y Subcampeón de su Provincia, al menos una semana antes del comienzo de los Campeonatos.

4.- **Vacantes**

De existir alguna vacante, se aplicará la fórmula establecida en el punto nº 1 (participación).

En caso de más de una vacante, será cubierta por el tercero de la Provincia con más equipos inscritos en dicha categoría.

5.- **Otros**

Será obligatorio que un representante de cada club asista a la reunión de delegados del Campeonato, de lo contrario pasará a Comité de Competición quien impondrá la sanción reglamentaria correspondiente.

Los Comités disciplinarios del Campeonato serán:

Comité de Competición:

- Juez único que será el mismo del Comité de Competición de la Provincia donde se celebre el Campeonato.

Comité de Apelación:

- Delegado Federativo o persona en quien delegue.
- El equipo local tendrá preferencia de horario.
- La Fase Interautonómica que corresponda organizar a esta F.A.B., según normativa de la F.E.B., será ofrecida para su celebración a los Clubes según clasificación del Campeonato de Andalucía (1º, 2º y 3º), salvo que se haya adjudicado previamente.

Categoría Cadete Masculina y Femenina - Campeonatos de Andalucía CADEBA

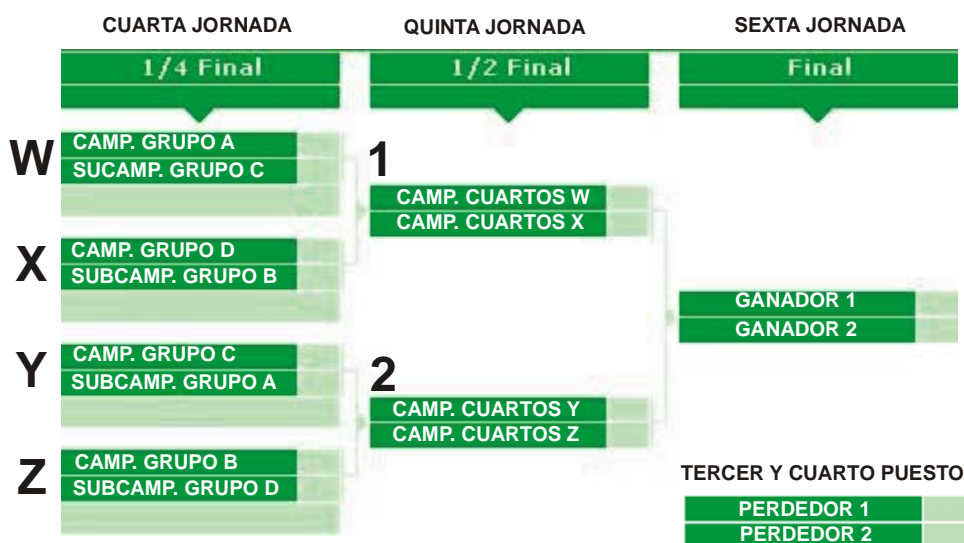
1.- Participación

Participan los equipos Campeones y Subcampeones de cada Provincia (16 equipos), con las siguientes condiciones:

2.- Forma de juego

Cuatro grupos de cuatro equipos cada uno, disputando una liga, a una sola vuelta, todos contra todos, dentro de cada grupo, durante las tres primeras jornadas del Campeonato. Los dos primeros de cada uno de los grupos se enfrentarán en la cuarta jornada.

- **Composición de los grupos:**
- Los cuatro primeros de la temporada anterior actuarán como cabezas de serie, encuadrándose en los cuatro grupos (1º en grupo A, 2º en grupo B, 3º en grupo C y 4º en grupo D).
- El resto de equipos se encuadrarán mediante sorteo, con las siguientes premisas:
 - Que en cada grupo figuren dos primeros y dos segundos clasificados.
 - Que en un mismo grupo no coincidan dos equipos de la misma provincia.
- **Cuartos final, semifinales, final y 3º - 4º puesto:**



NORMAS ESPECÍFICAS CATEGORÍA CADETE MASCULINA Y FEMENINA
Temporada 2.009/10

3.- **Fechas**

Categoría	Fechas
Cadete femenina	Del 19 al 25 de abril del 2.010
Cadete masculina	Del 03 al 09 de mayo del 2.010

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar el Campeón y Subcampeón de su Provincia, al menos una semana antes del comienzo de los Campeonatos.

4.- **Vacantes**

De existir alguna vacante, ésta será cubierta por el equipo tercero de la Provincia donde se celebre el citado Campeonato.

En caso de más de una vacante, será cubierta por el tercero de la Provincia con más equipos inscritos en dicha categoría.

5.- **Otros**

Será obligatorio que un representante de cada club asista a la reunión de delegados del Campeonato, de lo contrario pasará a Comité de Competición quien impondrá la sanción reglamentaria correspondiente.

Los Comités Disciplinarios del Campeonato serán:

Comité de Competición:

- Juez único que será el mismo del Comité de Competición de la Provincia donde se celebre el Campeonato.

Comité de Apelación:

- Delegado Federativo o persona en quien delegue.
- El equipo local tendrá preferencia de horario.
- La Fase Interautonómica que corresponda organizar a esta F.A.B., según normativa de la F.E.B., será ofrecida para su celebración a los Clubes según clasificación del Campeonato de Andalucía (1º, 2º y 3º), salvo que se haya adjudicado previamente.

Categoría Infantil Masculina y Femenina - Campeonatos de Andalucía

CADEBA

1.- Participación

Participan los integrantes de los equipos Campeones y Subcampeones de cada Provincia (16 equipos), con las siguientes condiciones:

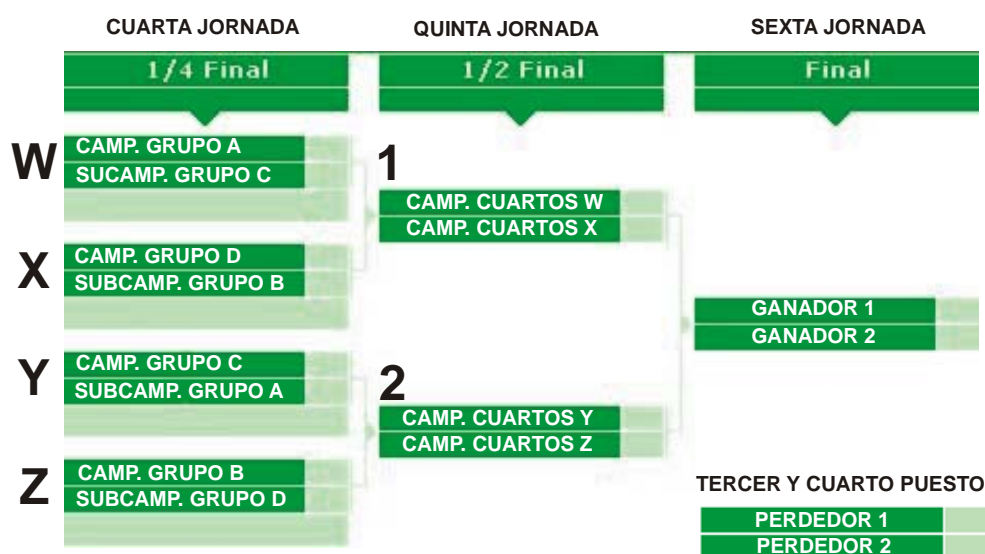
2.- Forma de juego

Cuatro grupos de cuatro equipos cada uno, disputando una liga, a una sola vuelta, todos contra todos, dentro de cada grupo, durante las tres primeras jornadas del Campeonato. Los dos primeros de cada uno de los grupos se enfrentarán en la cuarta jornada.

- Composición de los grupos:

- Los cuatro primeros de la temporada anterior actuarán como cabezas de serie, encuadrándose en los cuatro grupos (1º en grupo A, 2º en grupo B, 3º en grupo C y 4º en grupo D).
- El resto de equipos se encuadrarán mediante sorteo, con las siguientes premisas:
- Que en cada grupo figuren dos primeros y dos segundos clasificados.
- Que en un mismo grupo no coincidan dos equipos de la misma provincia.

- Cuartos final, semifinales, final y 3º - 4º puesto:



3.- Fechas

Categoría	Fechas
Infantil femenina	Del 10 al 16 de mayo del 2.010
Infantil masculina	Del 17 al 23 de mayo del 2.010

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar el Campeón y Subcampeón de su Provincia, al menos una semana antes del comienzo de los Campeonatos.

4.- Vacantes

De existir alguna vacante, ésta será cubierta por el equipo tercero de la Provincia donde se celebre el citado Campeonato.

En caso de más de una vacante, será cubierta por el tercero de la Provincia con más equipos inscritos en dicha categoría.

5.- Diferencias en el tanteo

Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro sin incidencias ni en el acta ni a efectos clasificatorios con las excepciones:

- Las faltas se continuarán contabilizando sin anotar en el acta.
- Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Deportivo o de Competición.

6- Jugadores

Para dar comienzo un encuentro deberán estar al menos 10 jugadores inscritos en acta.

6.1. Sustituciones

A lo largo de los tres primeros períodos, cada uno de los jugadores inscritos en el acta del partido, deberá jugar un mínimo de un período de 10 minutos, pudiendo jugar un máximo de dos períodos.

No se concederán sustituciones en cada uno de los tres primeros períodos, excepto para sustituir un jugador lesionado, descalificado o que haya cometido la quinta falta personal; es obligatoria su sustitución con el fin de que haya siempre en el terreno de juego 5 jugadores de cada equipo, a excepción de que todos los suplentes estén eliminados por faltas.

Por lo que hace referencia a sustituciones, se considera que un jugador ha participado en un período cuando lo haya hecho aunque solo fuera durante un período mínimo de tiempo.

En el cuarto período se podrán conceder sustituciones siempre que el balón esté muerto como consecuencia del silbato del árbitro.

Si en el primer, segundo o tercer período llega el caso que un equipo no dispone de jugadores suficientes, para efectuar la sustitución de un jugador lesionado o descalificado, de manera que todos los jugadores puedan descansar un período entero, el partido se continuará jugando y se efectuará cualquier sustitución a fin de que siempre haya cinco jugadores en el terreno de juego. El árbitro hará constar esta circunstancia al dorso del acta del encuentro.

7- Otros

Será obligatorio que un representante de cada club asista a la reunión de Delegados del Campeonato, de lo contrario pasará a Comité de Competición quien impondrá la sanción reglamentaria correspondiente.

Los Comités Disciplinarios del Campeonato serán:

Comité de Competición:

- Juez único que será el mismo del Comité de Competición de la Provincia donde se celebre el Campeonato.

Comité de Apelación:

- Delegado Federativo o persona en quien delegue.
- El equipo local tendrá preferencia de horario.
- La Fase Interautonómica que corresponda organizar a esta F.A.B., según normativa de la F.E.B., será ofrecida para su celebración a los Clubes según clasificación del Campeonato de Andalucía (1º, 2º y 3º), salvo que se haya adjudicado previamente.

Categoría Minibasket Masculina y Femenina - Campeonatos de Andalucía **CADEBA**

1.- Participación

Participan los integrantes de los equipos Campeones y Subcampeones de cada Provincia (16 equipos), con las siguientes condiciones:

2.- Forma de juego

Cuatro grupos de cuatro equipos cada uno, disputando una liga, a una sola vuelta, todos contra todos, dentro de cada grupo, durante los dos primeros días del Campeonato.

- **Composición de los grupos:**
- Los cuatro primeros de la temporada anterior actuarán como cabezas de serie, encuadrándose en los cuatro grupos (1º en grupo A, 2º en grupo B, 3º en grupo C y 4º en grupo D).
- El resto de equipos se encuadrarán mediante sorteo, con las siguientes premisas:
- Que en cada grupo figuren dos primeros y dos segundos clasificados.
- Que en un mismo grupo no coincidan dos equipos de la misma Provincia.

los clasificados 3º y 4º de cada grupo se enfrentaran en el tercer día, para clasificar del 9 al 16, de la siguiente forma:

Clasificación del 9 al 12 (tercer día):

- | | | |
|----------------------------|---|--------------------------------------|
| (1) - 3º clasif. Grupo "A" | - | 3º clasif. Grupo "C" (clas. 9 al 12) |
| (2) - 3º clasif. Grupo "B" | - | 3º clasif. Grupo "D" (clas. 9 al 12) |

Puesto 9 y 10 (cuarto día):

- | | | |
|-------------|---|-----------|
| - Ganador 1 | - | Ganador 2 |
|-------------|---|-----------|

Puesto 11 y 12 (cuarto día):

- | | | |
|--------------|---|------------|
| - Perdedor 1 | - | Perdedor 2 |
|--------------|---|------------|

Clasificación del 13 al 16 (tercer día):

- (3) - 4º clasif. Grupo "A" - 4º clasif. Grupo "C" (clas. 13 al 16)
(4) - 4º clasif. Grupo "B" - 4º clasif. Grupo "D" (clas. 13 al 16)

Puesto 13 y 14 (cuarto día):

- Ganador 3 - Ganador 4

Puesto 15 y 16 (cuarto día):

- Perdedor 3 - Perdedor 4

Los clasificados 1º y 2º de cada grupo se enfrentaran en el tercer día (cuartos de final) de la siguiente forma:

Cuartos de final "W":

- Campeón grupo "A" - Subcampeón grupo "C"

Cuartos de final "X":

- Campeón grupo "D" - Subcampeón grupo "B"

Cuartos de final "Y":

- Campeón grupo "C" - Subcampeón grupo "A"

Cuartos de final "Z":

- Campeón grupo "B" - Subcampeón grupo "D"

Los vencedores de los cuartos de final jugaran el cuarto día de competición las semifinales:

Semifinal 1:

- Ganador "W" - Ganador "X"

Semifinal 2:

- Ganador "Y" - Ganador "Z"

Clasificación del 5 al 8 (cuarto día):

- (I) Perdedor "W" - Perdedor "X"
(II) Perdedor "Y" - Perdedor "Z"

Puestos 5 y 6 (quinto día):

Ganador I - Ganador II

Puestos 7 y 8 (quinto día):

Perdedor I - Perdedor II

En el quinto día de competición se enfrentarán los perdedores de las semifinales 1 y 2 para clasificar al tercero y cuarto, y los vencedores para determinar el Campeón y Subcampeón.

Tercer y cuarto puesto:

Perdedor semifinal 1 - Perdedor semifinal 2

Campeón y subcampeón:

Ganador semifinal 1 - Ganador semifinal 2

3.- Fechas

Categoría	Fechas
Minibasket masculina	Del 16 al 20 de junio del 2.010
Minibasket femenina	Del 23 al 27 de junio del 2.010

Resumen por días de Campeonato:

<u>Miércoles</u> 1º día	<u>Jueves</u> 2º día	<u>Viernes</u> 3º día	<u>Sábado</u> 4º día	<u>Domingo</u> 5º día
Liga	Liga	Cuartos final	Semifinales	3º y 4 puesto
		Clas. 9 al 12	Clas. 9 y 10	Final
		Clas. 13 al 16	Clas. 11 y 12	Clas. 5 y 6
			Clas. 13 y 14	Clas. 7 y 8
			Clas. 15 y 16	
			Clas. 5 al 8	

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar el Campeón y Subcampeón de su Provincia, al menos una semana antes del comienzo de los Campeonatos.

4.- Vacantes

De existir alguna vacante, esta será cubierta por el equipo de la Provincia donde se celebre el citado Campeonato.

En caso de más de una vacante, será cubierta por el tercero de la Provincia con más equipos inscritos en dicha categoría.